

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 1 de 19

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO BIO
GREEN SAS ESP
MUNICIPIO DE YUMBO**

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 2 de 19

INTRODUCCION.

BIO GREEN S.A.S E.S.P. Somos una empresa prestadora del servicio Público Domiciliar de Aseo, con alto compromiso ambiental y social, cuyos fines se orientan a contribuir en la gestión eficiente y el aprovechamiento de residuos sólidos, mediante la incorporación de todos los agentes que conforman la cadena de valor a partir de la generación, clasificación y aprovechamiento, propendiendo por la efectiva protección y conservación del medio ambiente. La cual hemos tenido como uno de los objetivos la prestación del servicio público domiciliario de aseo destacando sus procesos de aprovechamiento, enmarcado en las actividades transversales que se derivan del mismo. Mediante la integración de los procesos de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y rurales; aportando al mejoramiento y desarrollo en torno a la calidad de vida de los habitantes donde presta sus servicios; además estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente, la racionalización en el uso de los recursos dentro del marco legal actual y futuro que la condicionan, para ser competitiva y líder en el sector y con sentido de pertenencia hacia los objetivos organizacionales.

El presente programa presentado por BIO GREEN S.A.S E.S.P se encuentra alineado según la Ley 142 de 1994, la cual regula la prestación del servicio de aprovechables y no aprovechables. Y busca mostrar la efectividad del servicio, respondiendo a: Los objetivos, metas, estrategias, campañas educativas, actividades, cronogramas, costos y fuentes de financiación; al igual que sus aspectos operativos; y así dar cumplimiento a la resolución 288 de 2015, la cual establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.

Desde BIO GREEN S.A.S. E.S.P. trabajamos para posicionarnos como una organización líder en la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, siendo reconocidos por la calidad de nuestro servicio y la orientación a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y clientes, siempre bajo estrictos criterios de transparencia, cobertura, y rentabilidad; buscando siempre la protección del Medio Ambiente y compromiso social.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 3 de 19

QUIENES SOMOS

Somos una empresa prestadora del servicio Público Domiciliar de Aseo, con alto compromiso ambiental y social, cuyos fines se orientan a contribuir en la gestión eficiente y el aprovechamiento de residuos sólidos, mediante la incorporación de todos los agentes que conforman la cadena de valor a partir de la generación, clasificación y aprovechamiento, propendiendo por la efectiva protección y conservación del medio ambiente.

MISION

Prestar el servicio público domiciliario de aseo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, el respeto y la protección del medio ambiente, a fin de contribuir en forma eficiente y eficaz en la gestión y aprovechamiento de residuos sólidos

VISION

Ser empresa líder a nivel nacional en la operación especializada de residuos sólidos aprovechables, con estándares de calidad que garanticen la satisfacción de los clientes, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

VALORES

Excelencia: Entender las necesidades del cliente para atenderlas y satisfacerlas en forma oportuna y eficaz.

Compromiso: Ejercemos nuestra labor a consciencia, con responsabilidad y profesionalismo para garantizar la prestación del servicio con altos estándares de calidad y satisfacción.

Conciencia Ambiental: Mediante prácticas empresariales que propendan por la protección del medio ambiente, sustentabilidad y sostenibilidad.

Capacitación: Como mecanismo eficaz que permite la concientización en el uso razonado de los residuos sólidos aprovechables, mediante campañas educativas sobre separación en la fuente y buenas prácticas.

Mejora continua: Somos una empresa que propende por el mejoramiento e innovación permanente de los procesos y del servicio, de manera dinámica y eficaz, mediante prácticas transparentes y el trabajo en equipo.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 4 de 19

Responsabilidad social Corporativa: Adoptamos un modelo de dirección basado en la gestión de impactos de tipo social, económico y ambiental que nuestra actividad puede generar sobre los diferentes actores, entorno y comunidad en general, bajo políticas que conciben la incorporación de otras personas naturales o jurídicas en la ejecución de la actividad de aprovechamiento.

1. DEFINICION DE ACTIVIDADES:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P presta los servicios de: recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos Aprovechables del sector industrial, comercial y domiciliarios.

1.1. ACTIVIDADES PRESTADAS Y REGISTRADAS EN EL SUI.

ACTIVIDAD	FECHA INICIO
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en vías y áreas publicas	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas publicas	N/A
Transformación	N/A
Aprovechamiento	15-Febrero del 2019
Comercialización	N/A

1.2. OBJETIVOS Y METAS.

Nuestros objetivos y metas se encuentran construido con base en las actividades prestadas directamente en el servicio público de aseo. Tendrán una medición anual y serán presentadas en el Informe de Gestión realizado por la alta gerencia; tendrán como fecha de corte al 31 de diciembre de cada año y se estarán publicando sea por medio impreso y/o digital en los siguientes 30 días calendario posterior a su fecha de corte. Se cargará los objetivos y metas del municipio de Yumbo (Valle del Cauca) uno de los municipios en los cuales tenemos prestación del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento.

A continuación, se presenta una tabla con los indicadores estratégicos del programa de Aseo

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 5 de 19

MUNICIPIO: YUMBO										
ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (Cobertura, Calidad, Continuidad)	OBJETIVO	LINEA BASE	METAS INTERMEDIAS				META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4			
Recoleccion	Cobertura	Incrementar la cobertura	20%	40	50	60	69	70%	Informacion DANE - PGRIS MUNICIPIO DE JAMUNDI	5 AÑOS
Transporte	Continuidad	Mantener la continuidad	20%	40	50	60	69	70%	#Rutas realizadas/# Rutas programadas	5 AÑOS
Cobertura	Cobertura	Incrementar la cobertura	20%	40	50	60	69	70%	# Areas Realizadas/# Areas Programadas	5 AÑOS
Aprovechamiento	Cobertura	Mantener la continuidad e incrementar la cobertura	20%	40	50	60	69	70%	# Ton aprovechadas Recogidas/ # Ton Aprovechadas proyectadas	5 AÑOS
Transformacion	Continuidad/cobertura	Mantener Continuidad	20%	40	50	60	69	70%	N.A	5 AÑOS
Comercializacion	Calidad	Mantener Continuidad	20%	40	50	60	69	70%	# Ton aprovechadas Recogidas/ # Ton Aprovechadas Comercializada	5 AÑOS

Los indicadores manejados dentro de BIO GREEN S.A.S. E.S.P. son medidos de acuerdo a su frecuencia la cual puede ser mensual, semestral o anual. Independiente a su frecuencia son mostrados en un informe que se elabora de forma anual.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de Avance en el cumplimiento de las metas previstas, para lo cual se partirá de lo establecido en el “Modelo de seguimiento del Programa” al que se refiere en el siguiente cuadro:

MODELO DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ASEO							
Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Frecuencia	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Recoleccion	Incrementar la cobertura	Informacion DANE - PGRIS MUNICIPIO DE CALI					
Transporte	Mantener la continuidad	#Rutas realizadas/# Rutas programadas					
Cobertura	Incrementar la cobertura	# Areas Realizadas/# Areas Programadas					
Aprovechamiento	Mantener la continuidad e incrementar la cobertura	# Ton aprovechadas Recogidas/ # Ton Aprovechadas proyectadas					
Transformacion	Mantener Continuidad	N.A					
Comercializacion	Mantener Continuidad	# Ton aprovechadas Recogidas/ # Ton Aprovechadas Comercializada					

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 6 de 19

2. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

2.1. FECHA DE ADOPCION DEL PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO.

El programa de BIO GREEN S.A.S. E.S.P. es adoptado a partir del 14 de Febrero del 2019.

2.2. AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO.

El área de prestación en el Municipio de Yumbo corresponde al área urbana del mismo, la cual se encuentra dividida en 1 macrorruta, la cual es:

CIUDAD	(Código) MACRO RUTA	SERVICIO PRESTADO	TIPO DE ZONA	
			URBANO	RURAL
YUMBO	AREA DE PRESTACION: (INICIA: ESTACION DE SERVICIO COMBUSCOL CALLE 15CARRERA 39 HASTA GLORIETA CENCAR - GLORIETA CENCAR HASTA CARRERA 37 DIRECCION YUMBO CALI - CARRERA 37 CON CALLE 10 - CALLE 10 CARRERA 36 - FINALIZA: CALLE 10 ESTACION DE SERVICIO TERPEL	APROVECHAMIENTO	X	



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO BIO GREEN
SAS ESP - YUMBO**

BG-PPSPABGY

Versión: 3

Fecha: 02 Mayo 2021

PAGINA 7 de 19

2.3. ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE.

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Acera	<p>El decreto 1077 de 2015, establece los criterios como los usuarios deben presentar los residuos en las aceras, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables. 2. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el 3. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado 4. Facilitar su cierre o amarre.
Unidad de Almacenamiento	<p>Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte; según el decreto 1077 de 2015 se debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios 5. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico.</p>



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO BIO GREEN
SAS ESP - YUMBO**

BG-PPSPABGY

Versión: 3

Fecha: 02 Mayo 2021

PAGINA 8 de 19

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Contenedores	<p>Los contenedores como recipientes retornables deberán presentarse según el decreto 1077 de 2015 en sus artículos:</p> <p>Artículo 18. Características de los recipientes retornables para almacenamiento de residuos sólidos. Los recipientes retornables, utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características</p> <p>básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos. <p>Parágrafo. En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg. Para el caso de usuarios no residenciales, la connotación del peso del recipiente deberá estar sujeta a las normas técnicas que establezca la persona prestadora del servicio respectivo en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes, según la infraestructura que se utilice o esté disponible.</p> <p>Los recipientes retornables para el almacenamiento de residuos sólidos en el servicio, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.</p>
Caja de Almacenamiento	<p>Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.</p> <p>Artículo 24. Características de las cajas de almacenamiento. Las cajas de almacenamiento deben cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte 2. Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección. 3. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. <p>Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo. En las cajas de almacenamiento únicamente se podrán depositar los residuos sólidos ordinarios.</p>

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 9 de 19

3. UBICACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES Y ECAS EN EL AREA DE SERVICIO

SEDE ADMINISTRATIVA BIO GREEN S.A.S. E.S.P.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	CALI	CALLE 24A # 3 - 100	MIRA FLORES	5583464 - 3105553852

DIRECCION DE LAS ECAS EN EL AREA DEL PRESTACION DEL SERVICIO AUTORIZADO POR LA SSPD Y REGISTRADAS EN EL SUI.

SEDE OPERATIVA BIO GREEN S.A.S. E.S.P.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CARRERA 21 # 9 - 01	3105553852

Fuente: Sistema Único de Información SUI

ZONA DE CONTINGENCIA ALMACENAMIENTO BIO GREEN S.A.S. E.S.P.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CALLE38 # 31A - 04	3105553852 5583464

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	ROZO	Callejón Dimas Carrera 10# 15-65	3105553852 5583464

Fuente: Plan de Emergencia y Contingencia PEC

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 10 de 19

4. FRECUENCIA DE MACRO RUTAS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE

CIUDAD	(Código) - MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS, BARRIOS, SECTORES, PUNTOS DE REFERENCIA	FRECUENCIA EN LA ZONA						HORA DE INICIO	HORA FINAL
			LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SÁB		
YUMBO	MACRO RUTA # 1	AREA DE PRESTACION: (INICIA: ESTACION DE SERVICIO COMBUSCOL CALLE 15CARRERA 39 HASTA GLORIETA CENCAR - GLORIETA CENCAR HASTA CARRERA 37 DIRECCION YUMBO CALI - CARRERA 37 CON CALLE 10 - CALLE 10 CARRERA 36 - FINALIZA: CALLE 10 ESTACION DE SERVICIO TERPEL					X		9:30 a. m.	12:00:00 m.

5. CENSO DE PUNTOS CRITICOS (REPORTE ANUAL):

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
N/A	N/A	N/A

6. LUGAR DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. por su actividad económica la cual se centra en la recolección, transporte, y selección de residuos aprovechables por lo tanto nuestra disposición final consiste en reincorporar los materiales aprovechados al proceso productivo y que estos sean utilizados nuevamente como materia prima para elaboración de nuevos productos.

Después de realizado nuestros procesos, surge un margen de rechazo el cual es dispuesto directamente con las empresas de servicios públicos domiciliarios recolectoras del residuo NO APROVECHABLES, esto aplica para cada uno de los municipios donde prestamos nuestros servicios, a continuación, relacionamos el relleno sanitarios donde se realiza la disposición de los residuos sólidos NO APROVECHABLES procedentes del proceso de selección del material:

ID EMPRESA	NOMBRE DEL PRESTADOR	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN	NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NUMERO ASIGNADO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL - NUSD
22175	INTERASEO DEL VALLE S.A E.S.P.	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	"RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL"	8576890

7. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. No presta este servicio.

DIRECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (TON/HORA)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
N/A	N/A	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 12 de 19

10. UBICACIÓN DE CUARTELILLOS O PUNTOS DE ALMACENAMIENTO DE IMPLEMENTOS DE BARRIDO:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. No presta este servicio.

CUARTELILLO	DIRECCIÓN
N/A	N/A

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	
		UND	CANTIDAD	LUN	MAR	MIE	JUE	VIER	SÁB	DOM			
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11. PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN, PRECISANDO EL NÚMERO DE CESTAS A INSTALAR POR AÑO:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. No presta este servicio.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

12. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁEREAS PÚBLICAS:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. No presta este servicio.

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	UBICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR (Carrera, calle, otro)	ÁREA VERDE A INTERVENIR (M2)	FRECUENCIA PROGRAMADA DE CORTE AL AÑO
N/A	N/A	N/A	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 13 de 19

13. ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN LAS VÍAS Y ÁEREAS PÚBLICAS:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. No presta este servicio.

TIPO DE ARBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ARBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ARBOLES	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
TIPO 1	Hasta 5 mt	N/A	N/A	N/A
TIPO 2	5.01 mt - 15 mt	N/A	N/A	N/A
TIPO 3	15.1 mt - 20 mt	N/A	N/A	N/A
TIPO 4	Mayor a 20 mt	N/A	N/A	N/A

14. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

CIUDAD	(Código) - MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS, BARRIOS, SECTORES, PUNTOS DE REFERENCIA	FRECUENCIA EN LA ZONA						HORA DE INICIO	HORA FINAL
			LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SÁB		
YUMBO	MACRO RUTA # 1	AREA DE PRESTACION: (INICIA: ESTACION DE SERVICIO COMBUSCOL CALLE 15CARRERA 39 HASTA GLORIETA CENCAR - GLORIETA CENCAR HASTA CARRERA 37 DIRECCION YUMBO CALI - CARRERA 37 CON CALLE 10 - CALLE 10 CARRERA 36 - FINALIZA: CALLE 10 ESTACION DE SERVICIO TERPEL					X		9:30 a. m.	12:00:00 m.

15. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO:

DIRECCION DE LAS ECAS EN EL AREA DEL PRESTACION DEL SERVICIO AUTORIZADO POR LA SSPD Y REGISTRADAS EN EL SUI.

SEDE OPERATIVA BIO GREEN S.A.S. E.S.P.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CARRERA 21 # 9 - 01	3105553852

Fuente: Sistema Único de Información SUI

ZONA DE CONTINGENCIA ALMACENAMIENTO BIO GREEN S.A.S. E.S.P.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CALLE38 # 31A - 04	3105553852 5583464

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
VALLE DEL CAUCA	ROZO	Callejón Dimas Carrera 10# 15-65	3105553852 5583464

Fuente: Plan de Emergencia y Contingencia PEC

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 14 de 19

16. ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. describe las actividades a realizar a los residuos aprovechables procedentes del sector domiciliario, a continuación, se relacionan las actividades, los cuales pueden variar dependiendo del tipo de material:

TIPO DE TRATAMIENTO:

RECOLECCIÓN: El material es recolectado y transportado hasta la ECA, esta recolección por lo general se realiza en equipo automotor y su captación es directamente en fuentes generadoras, es decir el sector domiciliario, comercial e industrial.

SELECCIÓN: En esta etapa se separan los residuos que llegan mezclados, y se procede a realizar la selección por tipo de material, de esta manera: Plásticos: Plástico Limpio, Plástico Poli color, Plástico Sucio y Pasta Rígida. Papel: Plegadiza, archivo, cartón, periódico, tuvo de cartón, craf y corex. Vidrio: Casco Limpio, Casco Sucio, Verde, Café. Metales: Ferrosos y No Ferrosos. En el desarrollo de este proceso puede generarse material rechazo o inservible (Basura), este es debidamente dispuesto mediante la ruta de recolección ordinaria de residuos no aprovechables por la Empresa de Servicios Públicos, para su correcta disposición final.

PESAJE: Al recibir los residuos, estos son pesados en su totalidad en la ECA que cuenta con su respectiva báscula electrónica, esto se realiza con el fin de conocer la cantidad total real que ingresa como materia prima, esta es remisionada y registrada por tipo de material, cantidad, proveedor y su respectivo valor económico.

EMBALAJE: Posterior a su selección y pesaje se procede a realizar el prensado de material reciclable, el cual se realiza por tipo de material; esta actividad se realiza con el ánimo de eliminarle el volumen y generarle peso. Y se procede a realizar un almacenamiento temporal mientras se cumple el mínimo exigido por la industria para su posterior despacho.

DESPACHO: En esta etapa, el producto prensado y almacenado es vendido según la demanda y garantizando la reincorporación del material al ciclo productivo.

DIRECCION ESTACION DE CLASIFICACION DE APROVECHAMIENTO: CARRERA 21 # 9 -01 YUMBO – VALLE DEL CAUCA

ZONA DE CONTINGENCIA ALMACENAMIENTO BIO GREEN S.A.S. E.S.P. CALLE38 # 31A – 04 – PALMIRA – VALLE DEL CAUCA / CALLEJÓN DIMAS CARRERA 10# 15-65 ROZO – VALLE DEL CAUCA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO BIO GREEN SAS ESP - YUMBO	BG-PPSPABGY
		Versión: 3
		Fecha: 02 Mayo 2021
		PAGINA 15 de 19

17. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN:

BIO GREEN S.A.S. E.S.P. No presta este servicio.

DIRECCIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN	TÉLEFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A

18. MEDIOS DE CONTACTO:

Dirección Electrónica – Pagina Web	www.biogreensasesp.com
Correo Electrónico para Radicación de PQR	Atencionalcliente@biogreensasesp.com
Líneas de Atención al Cliente	 (572) 5583464 – Cali
	 Cel: 310 5553852

19. PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 105 DEL DECRETO 1077 DE 2015.

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	TEMA	PROGRAMACIÓN (MES)
Yumbo – Valle del Cauca	Programa: “Por un mundo en equilibrio, amo, conservo y reciclo”	Febrero2019/ Permanente

20. ESQUEMA DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO:

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
CONJUNTA	FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMCALI-EPESA	ELECTRÓNICO: PAGOS PSE, BANCOLOMBIA, GRUPO AVAL, CITIBANK, DAVIVIENDA, FACTURANET, BBVA, GRUPO HELM. PRESENCIAL Y VENTANILLA: BANCOLOMBIA A LA MANO, CORRESPONSAL BANCARIO, GRUPO AVAL, CITIBANK, DAVIVIENDA, FACTURANET, BBVA, PUNTOS DE RED VÍA BALOTO, GANE

21. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS:

✓ ACUERDOS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS:

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL SERVICIO
N/A	N/A	N/A

✓ ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Macro Ruta	Localidad, comuna o similares	Áreas de objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (Mes)	Hora de inicio	Hora de Final
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

✓ PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Macro Ruta	Localidad, comuna o similares	Áreas de objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (Mes)	Hora de inicio	Hora de Final
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

22. RESIDUOS ESPECIALES:

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELEFONO DE CONTACTO
N/A	N/A	N/A

23. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO:

	Nivel	Indicador	FACTOR DEL RIESGO				
			Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
FINALIDAD	Mejorar la prestación del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento para los Municipios de: -Cali, Candelaria, Palmira y Jamundí mediante la prestación integral del servicio como lo son: Recolección, transporte, selección, beneficio y disposición final.	Cantidad de Suscriptores atendidos/cantidad de Suscriptores suscritos en el Municipio	Los costos de la prestación del servicio superen el valor del cobro de la tarifa	Oposición del Prestador y/o de la administración municipal	Comunidad insatisfecha con la prestación del servicio	Contaminación ambiental por disposición inadecuada de los residuos	No cumplimiento de la normatividad
PROPÓSITO	Estrategias que disminuyan los impactos negativos en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables	Número de estrategias implementadas para mejorar la prestación del servicio / Número de estrategias formuladas para mejorar la prestación del servicio	Incrementos en costos de operación	Oposición del Prestador y/o de la administración municipal	La comunidad no avala los sitios aptos	Los sitios aptos para la ET no cumplen con las especificaciones ambientales requeridas	No cumplimiento de la normatividad
	Buscar mecanismos que garanticen la recolección de los residuos sólidos y minimicen las restricciones de movilidad en el área de prestación del servicio	Número de mecanismos ejecutados/Número de mecanismos planteados para el proyecto	No hay presupuesto para implementar los mecanismos	Oposición del Prestador y/o de la administración municipal	La comunidad acepta la implementación del mecanismo		
ACTIVIDADES	Identificar los lugares y causas donde ocurre restricción de movilidad para la prestación del servicio.	Número de estudios de identificación de sitios con restricción de movilidad	Costos elevados al momento de la ejecución del proyecto o bajo presupuesto	Oposición del Prestador y/o de la administración municipal			
	Elaborar un plan de acción con las Secretarías de Movilidad, de Infraestructura del Municipio y el Prestador del servicio para mitigar los impactos negativos y brindar alternativas de mejora en la movilidad.	Plan de acción que contenga: Lugares identificados Causas de restricción de movilidad Riesgos asociados a la movilidad Roles y responsabilidades de los actores Medidas de seguimiento y control			Poca disponibilidad de los entes involucrados para elaborar el plan de acción	La comunidad acepta la implementación del mecanismo	

24. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:

Según el decreto 596 del 2016 en su, Artículo 2.3.2.5.2.2.4. Incentivo a la separación en la fuente. Aquellas macrorrutas de recolección de residuos aprovechables, que tengan niveles de rechazo inferiores al 20% de los residuos presentados, les será otorgado un incentivo a la separación en la fuente. Este incentivo se mantendrá siempre y cuando los porcentajes de rechazo no superen dicho valor:

24.1. FACTORES DE SUBSIDIOS Y APOORTE SOLIDARIO:

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal 036 de 2015 del Concejo de Yumbo – Valle, fijó los porcentajes de subsidios y contribuciones para los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

En materia del SERVICIO PUBLICO DOMICILIAR DE ASEO, estableció los porcentajes a subsidiar así:

Usuarios	Aseo
Estrato 1	70%
Estrato 2	40%
Estrato 3	15%

En cuanto al factor de contribución señala el Acuerdo 036 de 2015, lo siguiente en relación con el servicio de Aseo:

USUARIOS	ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	50%
Pequeños productores privados	50%
Grandes productores privados	50%

24.2. EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:

Documento	Fecha de Subscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	N/A	N/A
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

24.3. EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN:

ACTIVIDAD	ELEMENTOS APORTADOS BAJO CONDICIÓN
Recolección.	N/A
Transporte.	N/A
Transferencia.	N/A
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas.	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas.	N/A
Tratamiento.	N/A
Aprovechamiento.	N/A
Comercialización.	N/A

25. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS:

En esta sección el prestador deberá señalar las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones de los prestadores del servicio público de aseo que se encuentren definidas dentro del PGIRS vigente en su área de prestación.

La ruta selectiva realizada por la empresa GRUPO EMPRESARIAL BIO GREEN SAS ESP hace parte del programa de aprovechamiento establecido en el AJUSTE Y ACTUALIZACION DEL PGIRS del municipio de yumbo, en el numeral 5.2.1.7 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO y en cumplimiento del Decreto 596 del 2016." Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"

A continuación se presenta las actividades, meta, plazo y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones frente al PGIRS.



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO BIO GREEN
SAS ESP - YUMBO**

BG-PPSPABGY

Versión: 3

Fecha: 02 Mayo 2021

PAGINA 19 de 19

Nivel	Indicadores					Fuente de Información	Método de recolección	Frecuencia	Responsables
	Cantidad	Calidad	tiempo	lugar	Grupo Social				
Proyecto Ejecución de mecanismos de aprovechamiento de Residuos Sólidos domiciliarios en el municipio de Yumbo	Ejecución de mecanismos de aprovechamiento de Residuos Sólidos domiciliarios en el municipio de Yumbo								
Finalidad: Aprovechar los residuos sólidos generados en el municipio con el fin que lo dispuesto en el relleno sanitario sea lo que se denomina "Basura" apuntándolo al desarrollo sostenible	Metros Cúbicos de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) aprovechables.	% de mts ³ de RSD aprovechados	Largo plazo	Yumbo	Comunidad	Firma Interventora del contrato del servicio público de aseo	informes anuales de interventoría	Anual	Administración Municipal
Propósito: Fortalecer las estrategias denominadas separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios	Numero de estrategias	(Estrategias fortalecidas/estrategias planteadas)*100	Largo plazo	Yumbo	Comunidad	Administración Municipal - Planes de Desarrollo	Informes de auditoría de control interno	cuatrienio	Administración Municipal
Componentes									

HISTORIAL DE CAMBIOS:

Versión número	Sección Afectada	Descripción del cambio	Solicitado por	Fecha
1	3.2 SELECCIÓN DE LAS AMENAZAS- 3.4 Definición de posibles escenarios de riesgo – 3. UBICACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES Y ECAS EN EL AREA DE SERVICIO	Se establecer sitio y/o ECA de contingencia que permita recepcionar, clasificar y almacenar temporalmente los residuos susceptibles de aprovechamiento i	Gerencia Comercial	Diciembre 22 del 2019
2	2.2. AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO 4 FRECUENCIA DE MACRORUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 14. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CALI	Se Actualiza en el área de prestación del servicio, fecha y el horario de recolección de material aprovechable	Gerencia Comercial	Noviembre 01 del 2020
2	3. UBICACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES Y ECAS EN EL AREA DE SERVICIO	Se actualiza Estación de Clasificación de Aprovechamiento ECA	Gerencia Comercial	Noviembre 01 del 2020
3	4. UBICACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES Y ECAS EN EL AREA DE SERVICIO	Se establecer sitio y/o ECA de contingencia que permita recepcionar, clasificar y almacenar temporalmente los residuos susceptibles de aprovechamiento debido al desorden público generado por el PARO NACIONAL en el mes de Abril del 2021 i	Gerencia Comercial	Mayo 02 del 2021

**Preparado Por:
Área de Sistema de Gestión de Calidad**

**Aprobado por:
Gerencia General**

Fecha: Mayo 02 del 2021